

BASES CONCURSO DÍA DE LA MADRE – PURATOS CHILE

1. Organizador

El presente concurso (en adelante, el “Concurso”) es organizado por Puratos Chile (en adelante, el “Organizador”).

2. Vigencia

El Concurso tendrá vigencia desde el 11 de Abril hasta el día 10 **de mayo de 2026**, inclusive. El sorteo se realizará el día 11 de Mayo.

3. Participantes

Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales, mayores de 18 años, residentes en Chile, que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes bases.

*No podrán participar los trabajadores del Organizador, ni de empresas relacionadas con el Concurso, ni sus familiares directos.

4. Mecánica de participación

Para participar válidamente en el Concurso, los interesados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Compartir en sus historias de Instagram una fotografía que incluya un producto de la marca Puratos.
- b) Comentar la publicación oficial del Concurso etiquetando a dos (2) personas.
- c) Seguir la cuenta oficial de Instagram de Puratos Chile.
- d) Las dos personas etiquetadas deberán, asimismo, seguir la cuenta oficial de Instagram de Puratos Chile.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos implicará la exclusión automática del participante.

*El participante autoriza a Puratos a repostear el contenido para fines comunicacionales, sin compensación. Los datos personales proporcionados serán utilizados únicamente para efectos del presente Concurso y de acuerdo con la normativa vigente.

5. Premios

Se seleccionarán un total de **diez (10) ganadores**, distribuidos de la siguiente manera:

- Un (1) ganador correspondiente a la zona norte de Chile, considerando la zona norte hasta la Región de Valparaíso (no inclusive).
- Un (1) ganador correspondiente a la zona sur de Chile, considerando la zona sur después de Rancagua.
- Ocho (8) ganadores correspondientes a la Región Metropolitana y región de O'higgins, hasta Rancagua inclusive, y Región de Valparaíso.

Cada ganador recibirá como premio la participación en una **masterclass exclusiva junto a Virginia Demaria**, la cual se realizará en dependencias de Puratos Chile.

Adicionalmente, para los ganadores correspondientes a la zona norte y zona sur, el Organizador cubrirá los gastos de **transporte y una (1) noche de alojamiento**, con el fin de facilitar su asistencia a la actividad (no considera alimentos).

La fecha de realización de la masterclass será informada oportunamente a los ganadores.

6. Selección de ganadores

Los ganadores serán seleccionados mediante un sistema de sorteo aleatorio entre todos los participantes que cumplan íntegramente con las condiciones del Concurso. El sorteo se realizará el día **11 de mayo de 2026**.

7. Notificación de ganadores

Los ganadores serán contactados a través de mensaje directo en Instagram y/o anunciados en las plataformas oficiales de Puratos Chile.

En caso de no lograr contacto con alguno de los ganadores dentro de un plazo de 3 días hábiles, el Organizador podrá realizar un nuevo sorteo.

8. Condiciones del premio

- El premio es personal e intransferible.
- No es canjeable por dinero ni por otros bienes o servicios.
- El Organizador no se hace responsable por gastos adicionales no especificados en estas bases.
- Para los ganadores de zona norte y sur, el transporte y alojamiento serán definidos y gestionados por el Organizador.

9. Disposiciones generales

El Organizador se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de las presentes bases y de excluir a cualquier participante que no cumpla con las mismas.

Asimismo, el Organizador podrá modificar las presentes bases por causas justificadas, informando oportunamente a los participantes a través de sus canales oficiales.

* Este Concurso no está patrocinado, avalado ni administrado por Instagram, ni asociado a dicha plataforma.